

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	23538
Número de orden de compra a modificar:	5915

Entidad compradora:	Contraloría General de la República
Nombre del solicitante:	Nelson Reinaldo Pineda Rodríguez
Proveedor:	Union Temporal Los Coches- Iberplast-2014
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-08-02 18:02:07

Detalle o justificación

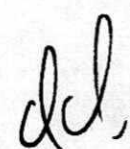
Liquidación por finalización de la ejecución y recibo de bienes y servicios a satisfacción.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Alfredo Vargas Abad
Documento: 19.414.097


Firma de proveedor

Nombre: Sandra Solano
Documento: 52.261.439



CUADRO CRUCE DE CUENTAS
Artículo 217 del Decreto 19 de 10 de enero de 2012
ORDEN DE COMPRA: 5915 DE DICIEMBRE 18 DE 2015

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL LOS COCHES LIBERPLAST -2014.

FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 30 DE 2015.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULOS NUEVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL Y EL NIVEL DESCONCENTRADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

\$1.498.559.808.00

VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA

PERIODOS

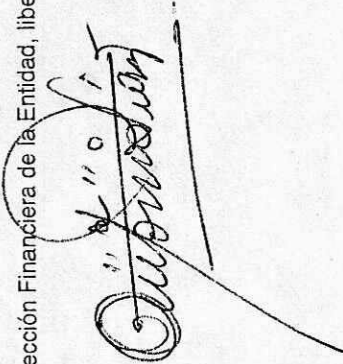
PERIODOS	FOLIOS	ORDEN PAGO	FECHA	VALOR (\$)
Según el informe de Supervisión del 30 de diciembre de 2015, suscrito por el Supervisor y Apoyo a la misma, señala: "(...) A los vehículos se les realizó las pruebas de funcionamiento, operación y comprobación de los requerimientos solicitados, donde se encontró que estos cumplían con los parámetros establecidos en la orden de compra 5915 del 18 de Diciembre de 2015 y con el acuerdo marco de precios celebrado por Colombia Compra Eficiente. (...) se procedió a levantar la correspondiente acta de recibo por parte de la Unión Temporal "Los Coches -iberplast 2014" y los respectivos Gerentes o encargados de cada una de ellas, dichas actas fueron remitidas a la Dirección de Recursos Físicos en la ciudad de Bogotá, las cuales harán parte de los documentos del proceso.	341 al 346	17172616	02/02/2016	\$1.498.559.790.00
Por otra parte, el Supervisor expidió certificación del 28 de marzo de 2016, e indica: "(...) cumplió a cabalidad con el objeto de la Orden de Compra (...).				
En cuanto a la calidad del servicio y cumplimiento se calificó en el rango de BUENO (...).				
Mediante comprobante de entrada 098' del 30 de diciembre de 2015, se dio ingreso de los vehículos al área de inventarios de la Entidad				
VALOR PAGADO:				\$1.498.559.790.00
SALDO INSOLUTO A FAVOR DEL CONTRATISTA:				\$0.00
VALOR SIN EJECUTAR Y POR LIBERAR:				\$18.00
SUMAS IGUALES				\$1.498.559.808.00

Julio de 2018

FUENTE DE INFORMACIÓN:

Mediante Oficio 2018E0055678 de julio 25 de 2018, la Dirección de Recursos Financieros certificó los pagos causados con cargo a la Orden de Compra 5915 del 18 de diciembre de 2015.

Con oficio se solicitará a la Dirección Financiera de la Entidad, liberar la suma de DIECIOCHO PESOS M.ICTE., (\$18.00), recursos no ejecutados del compromiso presupuestal 234815 de 2015.



2 AGO 2018